

## Síntesis de la Diputación Permanente 2 de agosto de 2022



### I. Asistencia de 7 Diputadas y Diputados

### II. Inicio de la Sesión a las 13:05 horas.

### III. Lectura del Orden del Día.

### IV. Discusión y Aprobación de la siguiente Acta:

Número 48, relativa a la sesión de instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día 08 de julio del presente año.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
7	0	0	7	aprobada

### V. Correspondencia.

### VI. Iniciativas.

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado para que a través de sus corporaciones de tránsito y vialidad lleven a cabo regularmente operativos de vigilancia en los estacionamientos públicos, de tiendas, centros comerciales y parque recreativos y deportivos, a fin de que se respeten los cajones de estacionamiento para personas con discapacidad y en su caso se sancione a quien violente la ley y el reglamento de tránsito por ocupar indebidamente dichos espacios, lo anterior como una forma de contribuir a garantizar y defender los derechos humanos de las personas con discapacidad de nuestro estado.  
**Promovente:** Dip. Edmundo José Marón Manzur (integrante del GP-PAN).  
**Turno:** Diputación Permanente.
2. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción V del artículo 32 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.  
**Promovente:** Dip. Edmundo José Marón Manzur (integrante del GP-PAN).  
**Turno:** Diputación Permanente.
3. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Fiscal General del Estado de Tamaulipas y al Fiscal Especializado en Asuntos Internos del Estado de Tamaulipas, para que se inicien las investigaciones correspondientes a deslindar responsabilidades por la presunta comisión de delitos y responsabilidades administrativas que se derivan de las conductas desplegadas por el fiscal Raúl Ramírez Castañeda.  
**Promovente:** Dip. Humberto Armando Prieto Herrera (integrante del GP-MORENA).  
**Solicitud de dispensa de trámite:** desechada por 4 votos en contra y 3 votos a favor.  
**Turno:** Diputación Permanente.

## Síntesis de la Diputación Permanente 2 de agosto de 2022



4. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Fiscal General de la República, a la Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción, al Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas y al Fiscal Anticorrupción del Estado de Tamaulipas, para que inicien las investigaciones correspondientes a deslindar responsabilidades por la presunta comisión de delitos que se derivan de los hechos del señor Luis Alejandro Espino Acosta y que involucran al Auditor Superior del Estado y al Secretario General de Gobierno del Estado y quienes resulten responsables.  
**Promovente:** Dip. Humberto Armando Prieto Herrera (integrante del GP-MORENA).  
**Solicitud de dispensa de trámite:** desechada por 4 votos en contra y 3 votos a favor.  
**Turno:** Diputación Permanente.
5. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 70 de la Ley General de Transparencia y Accesos a la Información Pública; 12 de la Ley General de Transparencia y Accesos a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; así como 49, fracción XXXVIII del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, que transparente en sus respectivos medios electrónicos y dé cuenta a la ciudadanía sobre las actividades del quehacer gubernamental, de una manera clara y confiable, que permita a los ciudadanos conocer la ejecución y resultados de su actuación como autoridad, como lo es la gestión pública, gasto público, destino de recursos, entre otros, ya que es una obligación establecida en la ley y debe cumplirse a cabalidad. Así mismo rinda un informe detallado a esta Legislatura.  
**Promovente:** Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores (integrante del GP-morena).  
**Solicitud de dispensa de trámite:** desechada por 4 votos en contra y 3 votos a favor.  
**Turno:** Diputación Permanente.
6. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los CC. Dr. Irving Barrios Mojica, Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, informe si existe una carpeta de investigación, para esclarecer el presunto robo del cadáver del feto en el Hospital General de esta Ciudad; a la Dra. Gloria de Jesús Molina Gamboa, Secretaría de Salud en el Estado, que nos exponga cuales son las normas que se siguen aquí en el Estado de Tamaulipas, para determinar los casos en que el cadáver de un feto de debe de entregar a la familia o se quede a cargo de dicha dicha dependencia de salud; y al Dr. Héctor Leopoldo Díaz Guzmán Verastegui, Director del Hospital General "Dr. Norberto Treviño Zapata" de Ciudad Victoria Tamaulipas, otorgue una explicación a la familia sobre la desaparición del cadáver del feto en el referido hospital.  
**Promovente:** Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores (integrante del GP-morena).  
**Solicitud de dispensa de trámite:** aprobada por unanimidad.  
**Proyecto Resolutivo:** aprobado por unanimidad.

## Síntesis de la Diputación Permanente 2 de agosto de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

7. De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía municipal, realizar un respetuoso exhorto a los diferentes Ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey del vecino estado de Nuevo León, a fin de que investiguen las irregularidades presuntamente realizadas por elementos de las diversas corporaciones de Tránsito y Vialidad municipales en perjuicio de los transportistas tamaulipecos que diariamente recorren la Carretera Nacional 85 y, en su caso, realicen las acciones necesarias para garantizar la no repetición de estas acciones, en virtud de que producen afectaciones a la economía de ambos estados.

**Promovente:** GP-PAN.

**Solicitud de dispensa de trámite:** aprobada por unanimidad.

**Proyecto Resolutivo:** aprobado por unanimidad.

### VII. Dictámenes.

1. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que de ninguna manera se apruebe en sus términos la reforma energética propuesta por el titular del Ejecutivo Federal; en virtud de que ello produciría una grave afectación a la economía de las familias mexicanas, particularmente, a las de estados con vocación energética como Tamaulipas.

**Proyecto resolutivo:** aprobado por unanimidad.

2. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 6 fracción XLI, 13 fracción XVI, 15 fracción XXXIX, 17 numeral 2, 18 fracción XXII, 25 numeral 1 fracción XI, 32 fracción IV y 34 fracción XVII, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.

**Proyecto resolutivo:** aprobado por unanimidad.

3. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sesenta y Cinco Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo del Estado, para que establezca mecanismos técnicos y jurídicos y lleve a cabo acciones de manera urgente, en la regularización de la tenencia de la tierra, de los asentamientos humanos irregulares a favor de sus legítimos poseedores del Municipio de Aldama y Altamira Tamaulipas.

**Proyecto resolutivo:** aprobado por unanimidad.

4. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan la fracción XI al artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

**Proyecto resolutivo:** aprobado por unanimidad.

5. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

**Proyecto resolutivo:** aprobado por unanimidad.

## Síntesis de la Diputación Permanente 2 de agosto de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

6. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal exhorta a los 43 Ayuntamientos de nuestro estado a fin de que, en la medida de sus capacidades presupuestales, establezcan viveros municipales funcionales, en donde se reproduzcan plantas endémicas, cuya floración sea melífera y polinífera, es decir, que provea de néctar y polen para la alimentación natural de los polinizadores como las abejas. Esto en razón de que las abejas son indispensables para el equilibrio de los ecosistemas y la vida humana, ya que polinizan alrededor del 75% de los alimentos que consumimos los seres humanos, por lo que su desaparición traería una crisis alimentaria mundial sin precedentes.

**Proyecto resolutivo:** *aprobado por unanimidad.*

7. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 76 Quater al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

**Proyecto resolutivo:** *aprobado por unanimidad.*

### VIII. Asuntos Generales.

- *No se registraron participaciones de las Diputadas y los Diputados.*

### IX. Clausura de la Diputación Permanente, a las 15:22 horas.

*Se convoca para la Sesión de la Diputación Permanente del día 12 de agosto del 2022, a partir de las 12:00 horas*